

EXP-UNC: 0041068/2019

VISTO:

El pedido de aval institucional a las VIII JORNADAS ARCHIVÍSTICAS DE REFLEXIÓN 2019: "GESTIÓN DE LOS ARCHIVOS COMO ESPACIO CULTURAL" a realizarse el 27 de agosto de 2019 en la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro se produce en el marco de los festejos por el día de los Archiveros.

Que las jornadas constituyen un espacio de actualización académica y profesional contribuyendo a la formación de estudiantes, egresados y docentes de la Escuela de Archivología.

Se adjunta el currículum vitae de la Directora de la Escuela de Archivología (fojas 3 a 8).

Que la actividad es organizada por la Escuela de Archivología

Que en sesión Nro. 397 del Consejo de Escuela de Archivología aprobó por la solicitud de aval institucional.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

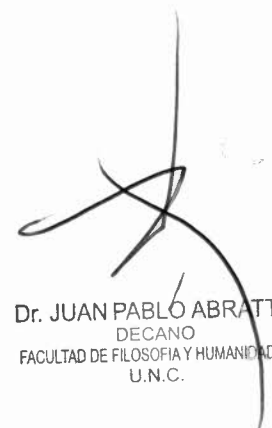
ARTICULO 1º OTORGAR aval institucional a las VIII JORNADAS ARCHIVÍSTICAS DE REFLEXIÓN 2019: "GESTIÓN DE LOS ARCHIVOS COMO ESPACIO CULTURAL" a realizarse el 27 de agosto de 2019 en la Facultad de Filosofía y Humanidades

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **402**
SLB


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.